

PROEXCORP S.A.

Guayaquil, 13 de Diciembre del 2018



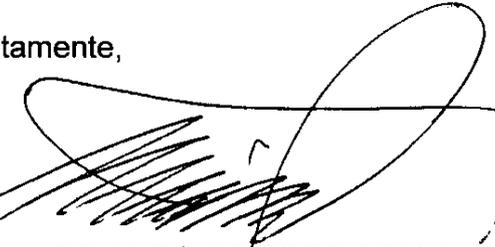
**Señor
REGISTRADOR MERCANTIL DE GUAYAQUIL
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

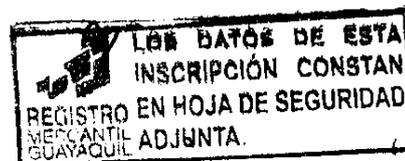
Por la presente cumplo manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROEXCORP S.A.**, reunida el día 12 de Diciembre del 2018, resolvió **REMOVER** del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía al señor **JOSE AZAR PEÑA PINEDA**, C.I. # 0960014058, cuyo nombramiento fue inscrito en sus dependencias con fecha 11 de marzo del 2016, de fojas 10.239 a 10.244, con el número de inscripción 2.799, por lo que le solicito se sirva tomar nota de este particular en sus archivos con fines de publicidad.-

PROEXCORP S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete el 16 de febrero del 2.005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de marzo del 2.005.-

Atentamente,



**ROLANDO ANTONIO TORRICELLA
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



2 de 5 37

Registro Mercantil de Guayaquil

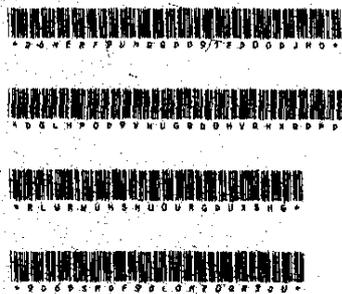
NUMERO DE REPERTORIO: 6.060
FECHA DE REPERTORIO: 07/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 11:30



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** celebrada el 12 de Diciembre del 2.018, de la Compañía **PROEXCORP S.A.**, la misma que contiene la **Remoción al Nombramiento de Gerente General**, de **JOSE AZAR PEÑA PINEDA**, en la, de fojas **6.525 a 6.529**, Registro de Nombramientos número **1.854**. 2.- Se tomó nota de esta Remoción, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 6060



Guayaquil, 11 de febrero de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: *As*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

En: 02 (Fojas Útiles)

Guayaquil a 20 FEB 2019

Dr. Franklin Alarcón Sánchez



Nº 0530208



Factura: 002-001-000029432



20190901002C00337

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901002C00337

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE FEBRERO DEL 2019, (13:55).

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCÓN SANCHEZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 1217-0041-9
DOCUMENTO: Notariamente
EXP: 1-25-2
21-02-2019 09:31